



Resolució nº 1706 de 06.04.2023 / Resolución nº 1706 de 06.04.2023

**CONVOCATÒRIA DE SESSIÓ ORDINÀRIA
DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL DE 13
D'ABRIL DE 2023**

Examinats els assumptes a sotmetre a consideració de la Junta de Govern Local, segons l'article 78 del Reglament Orgànic Municipal de Sant Vicent del Raspeig, per remissió de l'art. 28 de l'esmentada norma.

Vist el que es disposa en l'article 46 de la Llei 7/1985, de 2 d'abril, Reguladora de les Bases del Règim Local i en exercici de les atribucions que em confereixen l'article 21.1 c) de l'esmentada Llei 7/85, i segons el Decret núm. 1118, d'11 de juny de 2020, RESOLC:

PRIMER: Convocar Sessió ordinària de la Junta de Govern Local per al dia 13 d'abril de 2023 a les 9:30 hores, en primera convocatòria, que se celebrarà a la Sala de Junes de la Casa Consistorial, d'acord amb el següent

**CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 13
DE ABRIL DE 2023**

Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con el Decreto nº 1118, de 11 de junio de 2020, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 13 de abril de 2023 a las 9:30 horas, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior:

- 15/2023 Sesión Ordinaria de 6 de abril.

2.- INFORMACIÓN Y DACIÓN DE CUENTA.

2.1.- RECURSOS HUMANOS. Expediente 1150200A: Decreto nº 1572 de 02.04.2023 de aprobación de programa productividad: grabación de expedientes de dependencia en su plataforma y aplicación de instrumento de valoración e informe social de entorno acumulados.

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

3.- RECURSOS HUMANOS. Expediente 1150720Y: Aceptación cese voluntario de funcionaria interina D^a. EMCB trabajadora social en puesto vacante. Cód RPT 4.2.18.08.

4.- CONTRATOS MENORES:



NIF: P03122001

Ajuntament de
Sant Vicent
del Raspeig

Secretaría JGL

4.1.- Empleo y Desarrollo Local. Expediente 1139434Y: Contrato de suministro de material Taller de Empleo Direct XI (FOTAE/2022/14/03).

4.2.- Comercio. Expediente 1154207Q: Asistencia técnica convocatoria de subvención INTERREG 2023.

5.- CONTRATACIÓN. Expediente 514703Q: Reajuste de gasto del contrato de servicios de mantenimiento de instalaciones de climatización y ACS de edificios municipales (CSERV03/20).

6.- CONTRATACIÓN. Expediente 1145307E: Devolución de garantía definitiva y aprobación de liquidación contrato de obras de adecuación del Conservatorio de Música y Danza (CO04/19).

7.- CONTRATACIÓN. Expediente 1145351Q: Aprobación prórroga única Lotes 1, 2, 3, 4 y 6 del contrato de servicios para la realización de acciones formativas y certificados de profesionalidad dirigidos a desempleados y alumnado de los programas mixtos de empleo y formación Talleres de Empleo Direct y T'Avalem (CSERV06/22).

8.- PATRIMONIO Y ASESORÍA JURÍDICA. Expediente 1095670P: Estimación de reclamación de la responsabilidad patrimonial RRP 42/22.

9.- PATRIMONIO Y ASESORÍA JURÍDICA. Expediente 1108325Q: Desestimación de reclamación de responsabilidad patrimonial RRP 50/22.

10.- PATRIMONIO Y ASESORÍA JURÍDICA. Expediente 1114084P: Revisión canon anual 2023 y aprobación de liquidaciones a Suma Gestión Tributaria por local nº 1 planta baja Ayuntamiento.

TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

11.- URBANISMO. Expediente 606007C: Imposición de multa coercitiva en expediente de restauración de la legalidad urbanística en calle l'Isle D'Abeau 3-5 BW. 169 (PLU 60/20).

12.- URBANISMO. Expediente 705850Y: Imposición multa coercitiva en expediente de restauración de la legalidad urbanística en calle Río Duero, nº 12. (PLU 2/21).

13.- URBANISMO. Expediente 1108348Y: Aprobación de certificación nº dos y final de las obras de actuación en el aparcamiento público de la calle Doctor Marañón.

14.- URBANISMO. Expediente 1108485N: Aprobación de certificación nº tres y final de las obras de adecuación de módulo de personal del Cementerio Municipal.

SERVICIOS AL CIUDADANO

15.- EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL. Expediente 751172W: Aprobación de prórroga de contratos de prestación de servicios Vivero de Empresas Naves 2, 4, 6 y 7.



16.- EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL. Expediente 1114387K: Aprobación de nuevas zonas de actuación de especialidades AGAO0108 y AGAO0208. Taller Empleo Direct XI (FOTAE/2022/14/03).

17.- COMERCIO. Expediente 1154873Q: Solicitud de subvención a Diputación Provincial de Alicante en convocatoria con destino a minimizar impacto de la crisis económica pymes, micropymes, autónomos y profesionales en el contexto de la invasión de Ucrania por parte de Rusia. Anualidad 2023.

18.- CONSERVATORIOS. Expediente 1152082P: Aprobación de baja en el padrón fiscal de la tasa Conservatorios. Remesa marzo 2023.

19.- Despacho Extraordinario.

20.- Ruegos y Preguntas

SEGON: Comunique's als membres de la Junta, perquè en prengueu coneixement, efectes i assistència, significant-los que, contra el present, pot interposar-se recurs potestatiu de reposició en el termini d'un mes, o directament recurs contenciós administratiu en els terminis legalment establits en la normativa reguladora d'aquesta jurisdicció i que des d'aquesta data els expedients estan a la seua disposició per a poder ser examinats. En cas de no poder concórrer a la sessió convocada, haurà de posar-ho en coneixement de l'Alcaldia amb la deguda antelació.

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, contra el presente, puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso administrativo en los plazos legalmente establecidos en la normativa reguladora de dicha jurisdicción y que desde esta fecha los expedientes están a su disposición para poder ser examinados. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.